Municipio de Hispania
NIT 890984986

COMPROBANTE EGRESO No: 416

FECHA: 20/04/2023

A FAVOR DE: RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON **CEDULA O NIT:** 70122760

DESCRIPCION: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS LABORES DE MENSAJERÍA, TRÁMITE DE ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICADOS Y DOCUMENTACIÓN ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PDM Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS COMPETENCIAS A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL. CONTRATO CPSA 014-2023, PAGO ACTA N 2

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
348	5747	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
	TOTAL	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
4772	Traslado	5133	SOBRETASA A LA GASOLINA	70,122,760	RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON	1,800,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:BLANCA DORIS HERRERA ARENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio de Hispania
OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 348
FECHA: 14/04/2023

A FAVOR DE: 70122760 RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON

CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS LABORES DE MENSAJERÍA, TRÁMITE DE ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICADOS Y DOCUMENTACIÓN ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PDM Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS COMPETENCIAS A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL. CONTRATO CPSA 014-2023, PAGO ACTA N 2

VALOR: (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: **1,800,000.00**

COMPROMISO: 104 **CUENTA X PAGAR:** 5747

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009.16.02.1.2.4.3.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales Administracion Central	1,800,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101001	Bienes y Servicios		1,800,000.00
511174001	Asignación de bienes y servicios	1,800,000.00	

ORDENADOR

SECRETARIO DE HACIENDA

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

ELABORADO POR: BLANCA DORIS HERRERA ARENAS

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) JOSE ARTAGNAN JAIMES JAIME
NIT 8909849868 - MUNICIPIO DE HISPANIA

miércoles 19 de abril de 2023

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PROVEEDOR	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0560396469999702	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	6095612	Fecha de Creación	19/04/2023
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	19/04/2023	Hora de Pago	15:41
Total de Registros	1	Monto Total	$ 1.800.000,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 1.800.000,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	1	No. Pagos ACH	0
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 1.800.000,00	Valor Pagos ACH	$ 0,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 5.248,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 5.248,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0

Encabezado del Pago			
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 1.800.000,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
70122760	RAUL ORLANDO	1	Cuenta de Ahorros	0550488413168821	DAVIVIENDA	$ 1.800.000,00	Pago Exitoso	

© 2023 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

CUENTA DE COBRO – 02

ALCALDÍA DE HISPANIA

NIT. 890.984.986-8

DEBE A:

RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON

C.C.C 70.122.760 DE MEDELLÍN

LA SUMA DE:

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.800.000)

Por concepto de apoyo en la recepción y tramitación de la correspondencia para la administración de la Alcaldía de Hispania, bajo el contrato CPSA-014-2023 Nit: 890.984.986-8, del 9 al 28 de febrero de 2023.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros DAMAS- Banco DAVIVIENDA # 0550488413168821.

RAÚL O ZAPATA C

RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN
C.C. 70.122.760 de Medellín
TELÉFONO: 3105105297

Hispania, 31 de marzo de 2023

Sres.:
Alcaldía de Hispania
Municipio de Hispania

Asunto: Certificación para ampliación de retención en la fuente

Yo, **RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía 70.122.760 de Medellín, me permito certificar, bajo gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E. T. y por lo tanto es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

RAÚL O ZAPATA C.

Raúl Orlando Zapata Castrillón
C. C.: 70.122.760

Artículo 383 Parágrafo 2 del E. T.: La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

INFORME DE ACTIVIDADES NRO 02

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión	
CONTRATO No. Y FECHA:	CPSA-014-2023	
CONTRATANTE:	Municipio de Hispania	
NIT:	890.984.986-8	
CONTRATISTA:	RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON	
NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	70.122.760	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS LABORES DE MENSAJERÍA, TRÁMITE DE ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICADOS Y DOCUMENTACIÓN ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PDM Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS COMPETENCIAS A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL"	
VALOR INICIAL:	$ 9.000.000	
VALOR ADICIONAL:	0.0	
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	
PLAZO ADICIONAL:	0.0	
NOMBRE SUPERVISOR	Secretaria de gobierno o quien haga sus veces	
FECHA DE INICIO:	9 DE FEBRERO DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JUNIO DE 2023	
MUNICIPIO:	Hispania	
INFORME ACTIVIDADES No:	002	
NUMERO Y FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	38 del 02 de enero de 2023	
NUMERO Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	104 del 09 de febrero de 2023	
VALOR A COBRAR	**$1.800.000**	
PERIODO DE PAGO:	01 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, entre el 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 en los siguientes términos:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar los servicios de mensajería, aplicando las debidas normas de logística y seguridad desde su recepción hasta el momento en que se haga su entrega al destinatario final o se efectúe la devolución de los mismos en el sitio indicado por EL CONTRATANTE. 2. Prestar el servicio de mensajería de acuerdo al requerimiento de personal de EL CONTRATANTE, para el transporte de documentos a nivel local, y para la prestación del servicio de mensajería entre las oficinas de ELCONTRATANTE y entidades públicas y privadas. 3. Entregar en tiempo los informes que se deben generar respecto de la correspondencia enviada 4. Brindar soporte en temas relacionados con la planeación, verificación, la recolección, transporte, entrega, seguimiento y retroalimentación de los servicios de mensajería. 5. Prestar el servicio de recolección diaria de documentos y paquetes, en las instalaciones del CONTRATANTE y en los horarios señalados por éste. 6. EL CONTRATISTA deberá entregar las correspondientes pruebas de entrega que deberán contener como mínimo los siguientes datos: - País, Ciudad o municipio que tiene de origen. - Contenido del envío. - País, Ciudad o municipio que tiene de destino. - Fecha de entrega del envío. - Espacio para el nombre de la persona que recibe. - Causal de devolución.	1. Se realizo la entrega de documentación de tramites adelantados por las dependencias de la administración municipal dirigidos a diferentes destinatarios en la ciudad de Medellín.

- Información del destinatario (nombre, dirección, teléfono) 7. Garantizar la disponibilidad del sistema de información ofrecido por EL CONTRATISTA que permita conocer de manera rápida y eficaz la ubicación y el estado de cada uno de los envíos entregados por EL CONTRATANTE. 8. Remitir a EL CONTRATANTE los envíos no entregados junto con su correspondiente constancia, indicando los motivos de devolución en los tiempos de tránsito establecidos dentro del día (1) hábil siguiente al requerimiento elevado por EL CONTRATANTE. 9. Responder en los términos previstos en la ley aplicable, por los perjuicios que pueda ocasionar cualquier actitud de negligencia, imprudencia e impericia que asuma el personal puesto al servicio de EL CONTRATANTE para la ejecución del presente contrato, así como por los perjuicios que se deriven de la no ejecución o imperfecta ejecución del servicio de mensajería contratado. 10. Responder oportunamente las reclamaciones, recomendaciones o quejas formuladas por EL CONTRATANTE 11. Solucionar de manera inmediata cualquier eventualidad que obstaculice el normal desarrollo del servicio, siempre y cuando no medie fuerza mayor o caso fortuito de modo que no se presenten demoras para EL CONTRATANTE en la prestación del mismo. 12. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias para la protección de los documentos y la correspondencia de EL CONTRATANTE sobre la cual recae la prestación del servicio de mensajería 13. Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de EL CONTRATANTE, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tal información	

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO		PERIODO DE COTIZACION	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR PAGADO
EPS	145.000	Marzo de 2023	1052261412	145.000
AFP	185.000	Marzo de 2023	1052261412	185.600
ARL	28.300	Marzo de 2023	1052261412	28.300
VALOR TOTAL PAGADO				**$358.900**

1. BALANCE CONTRACTUAL

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha de Pago	Valor pagado
Valor inicial del contrato	$9.000.000			
		Pago 1	Febrero 2023	$ 1.800.000
		Pago 2	Marzo 2023	$ 1.800.000
Valor saldo a ejecutar	$5.400.000			
Valor total pagado				$ 3.600.000

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratada, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. CPSA-014-2023, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023.

Se expide en Hispania, el 31 de marzo de 2023

RAÚL OZAPATA C.

RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN
CC 43866123
Contratista

CUADRO CONTROL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN.

PARA ALCALDÍA DE HISPANIA

Dependencia	Tipo de actividad	Lugar de destino	Fecha	Firma
Contraloría General de Ant.	RADICACIÓN.	MEDELLIN. DIRIJARRA	02-03-23	Viva Alvarado.
MANÁ	Se reclaman Kits Material didactico promoción de Alimentacion saludable UAPA (PAE).	Medellin	07-03-23	[illegible]
Agricultura y desarrollo rural	CONVENIO	Medellin	10-03-23	[signature]
Gerencia de Municipios	Recibir correspondencia del Cabildeo de la Oficina de Alcaldes	Medellin	15-03-23	Nicky Monsalve CC 42681704.

CUADRO CONTROL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR RAÚL ORLANDO ZAPATA CASTRILLÓN.

PARA ALCALDÍA DE HISPANIA

Dependencia	Tipo de actividad	Lugar de destino	Fecha	Firma
Hacienda	Consulta	Medellín	23-03-23	
E. Dtal-	Entrega Documentos	Gobernación Ant.	30-03-23	

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-06, 08:21:07 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1052261412

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8804161880

PAGADO 06/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON		
Documento	CC70122760	**Dirección**	CR 80 #20 A - 39 APTO 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3105105297
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC70122760	RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446631 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	002				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-03-2023		Hasta:	31-01-2023
FECHA DE ELABORACIÓN	31	de	marzo	de	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _X__	NÚMERO:	CPSA-014-2023		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	09	02	2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS LABORES DE MENSAJERÍA, TRÁMITE DE ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICADOS Y DOCUMENTACIÓN ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PDM Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS COMPETENCIAS A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL"				
DEPENDENCIA:		Secretaría de Educación, Gobierno y servicios administrativos.		
CONTRATISTA	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON		
	CC/NIT	70.122.760		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	INICIAL	*NUEVE MILLONES M/L ($9.000.000,00)*		
	ADICIONES	---		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	Cinco (05) meses partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2023		
	PRORROGAS	---		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		09	02	2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	36		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	02	01	2023
	RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.16.02.1.2.4.3.04 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	104		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	09	02	2023
SUPERVISOR	NOMBRE:	**VANESSA ACEVEDO ESPINOSA** Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Prestar los servicios de mensajería, aplicando las debidas normas de logística y seguridad desde su recepción hasta el momento en que se haga su entrega al destinatario final o se efectúe la devolución de los mismos en el sitio indicado por EL CONTRATANTE. 2. Prestar el servicio de mensajería de acuerdo al requerimiento de personal de EL CONTRATANTE, para el transporte de documentos a nivel local, y para la prestación del servicio de mensajería entre las oficinas de EL CONTRATANTE y entidades públicas y privadas. 3. Entregar en tiempo los informes que se deben generar respecto de la correspondencia enviada 4. Brindar soporte en temas relacionados con la planeación, verificación, la recolección, transporte, entrega, seguimiento y retroalimentación de los servicios de mensajería. 5. Prestar el servicio de recolección diaria de documentos y paquetes, en las instalaciones del CONTRATANTE y en los horarios señalados por éste. 6. EL CONTRATISTA deberá entregar las correspondientes pruebas de entrega que deberán contener como mínimo los siguientes datos: - País, Ciudad o municipio que tiene de origen. - Contenido del envío. - País, Ciudad o municipio que tiene de destino. - Fecha de entrega del envío. - Espacio para el nombre de la persona que recibe. - Causal de devolución. - Información del destinatario (nombre, dirección, teléfono) 7. Garantizar la disponibilidad del sistema de información ofrecido por EL CONTRATISTA que permita conocer de manera rápida y eficaz la ubicación y el estado de cada uno de los envíos entregados por EL CONTRATANTE. 8. Remitir a EL CONTRATANTE los envíos no entregados junto con su correspondiente constancia, indicando los motivos de devolución en los tiempos de tránsito establecidos dentro del día (1) hábil siguiente al requerimiento elevado por EL CONTRATANTE. 9. Responder en los términos previstos en la ley aplicable, por los perjuicios que pueda ocasionar cualquier actitud de negligencia, imprudencia e impericia que asuma el personal puesto al servicio de EL CONTRATANTE para la ejecución del presente contrato, así como por los perjuicios que se deriven de la no ejecución o imperfecta ejecución del servicio de mensajería contratado. 10. Responder oportunamente las reclamaciones, recomendaciones o quejas formuladas por EL CONTRATANTE 11. Solucionar de manera inmediata cualquier eventualidad que obstaculice el normal desarrollo del servicio, siempre y cuando no medie fuerza mayor o caso fortuito de modo que no se presenten demoras para EL CONTRATANTE en la prestación del mismo.	1. Entrega de documentación de tramites adelantados por las dependencias de la administración municipal dirigidos a diferentes destinatarios en la ciudad de Medellín.

12. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias para la protección de los documentos y la correspondencia de EL CONTRATANTE sobre la cual recae la prestación del servicio de mensajería 13. Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de EL CONTRATANTE, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tal información	

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Balance General del Contrato	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del Contrato	$9.000.000,00
Valor Adiciones	$0,00
Valor Total del Contrato	$9.000.000,00
Valor pagado	$1.800.00,00
Porcentaje total pagado	20%
Valor causado no pagado	$1.800.000,00
Valor total ejecutado	$3.600.000,00
Porcentaje total ejecutado	40%
Valor saldo por ejecutar	$5.400.000,00
Porcentaje por ejecutar	60%

Pagos realizados al contratista			
Concepto	*Egreso*	*Porcentaje*	*Valor*
Acta N°001	Pagado	20%	$1.800.000,00
Acta N°002	Causado	20%	$1.800.000,00
Acta N°003	-	-	-
Acta N°004	-	-	-
Acta N°005	-	-	-
Acta N°006	-	-	-

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y sus demás normas que lo modifican y/o complementan.

	PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
Periodo de pago	Numero de Planilla	IBC	Pago de salud	Pago de Pensión	Pago de ARL
Marzo 2023	1052261412	1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300
Total pagado	**$358.900**				

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Hispania, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión por concepto de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS *M/L* (*$**1.800.000**,00*), al señor RAUL ORLANDO ZAPATA CASTRILLON, en relación a la ejecución del *Contrato de Prestación No CPSA-014-2023 del 09 de FEBRERO de 2023,* pago causado a la Cuenta de cobro No 002 del treinta y uno (31) de marzo de 2023 para depósito en la cuenta de ahorros **No.0550488413168821-** del Banco Davivienda; según Certificado de Registro Presupuestal número 104 del nueve (09) de febrero de 2023, acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, y cargados al rubro presupuestal de la siguiente manera:

Rubro	Concepto	Saldo comprometido	Valor pagado	Valor causado	Saldo no ejecutado
2.1.2.02.02.009.16.02.1.2.4.3.04 Servicios para la comunidad, sociales y personales	Cuenta 002	$ 9.000.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 5.400.000,00

Estado porcentual de contrato.

Porcentaje de ejecución del contrato	40%
Porcentaje por ejecutar	**60%**

Para constancia, se firma el presente informe el día treinta y uno (31) de marzo de 2023.

VANESSA ACEVEDO ESPINOSA
Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios administrativos
Supervisor Contractual

Anexos: Hacen parte integral del presente informe la siguiente documentación:

- ✓ Cuenta de cobro 002 factura (1 folio)
- ✓ Planilla del mes de Marzo de 2023 (1 folio)
- ✓ Informe de actividades 02 (4 folios)

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
VANESSA ACEVEDO ESPINOSA Secretario de Educación, Gobierno y Servicios administrativos	VANESSA ACEVEDO ESPINOSA Secretario de Educación, Gobierno y Servicios administrativos	VANESSA ACEVEDO ESPINOSA Secretario de Educación, Gobierno y Servicios administrativos